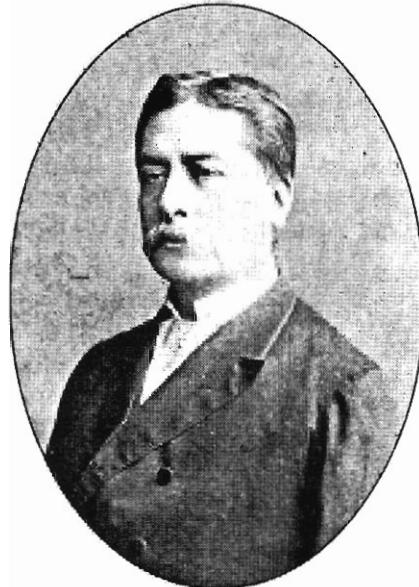


Semblanza del Dr. Celso Bambarén Ramírez

CELSO BAMBARÉN ALATRISTA
Ministerio de Salud



RESUMEN

Se presenta la vida y obra del Dr. Celso Bambarén Ramírez, considerado como uno de los sabios peruanos del Siglo XIX. Bambarén fue Senador del Congreso de la República, Vicerrector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y fundador de la Academia Nacional de Medicina. Este insigne médico fue discípulo y sucesor de Cayetano Heredia en la cátedra de Anatomía Descriptiva de San Fernando. En el plano científico, fue precursor del conocimiento acerca del movimiento de las válvulas aurículo-ventriculares del corazón. En el plano institucional, fue permanente defensor de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, y luchador por la libertad de cultos y la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres.

Palabras claves: Válvulas cardíacas; Perú. Historia de la medicina del siglo 19; Perú. Educación médica; Derechos civiles.

RESEMBLANCE OF DR. CELSO BAMBAREN-RAMIREZ SUMMARY

The life and work of Dr. Celso Bambaren-Ramirez considered as one of the Peruvian wisemen of the XIX Century is presented. Bambaren was Senator of the Congress of the Republic, Vicerector of San Marcos and founder of the National Academy of Medicine. He was pupil and successor of Cayetano Heredia in the class of Descriptive Anatomy at San Fernando. In the scientific aspect he was predecessor of the knowledge about the movement of the heart auriculo-ventricular valves. In the institutional aspect he was permanent defender of the university autonomy and chair freedom as well as fighter for cult freedom and rights equality between both men and women.

Key words: Heart valves; Peru. History of medicine, 19th century; Peru. Education, medical; Civil rights.

Correspondencia:

Mg. Celso V. Bambarén Alatrista
Loma Verde 130
Lima 33, Perú
E-mail: bambaren@terra.com.pe

Constituye el Dr. Celso Bambarén Ramírez una *"figura gigante, aún no estudiada como debiera serlo de nuestro retablo médico"* (1) (Carlos E. Paz Soldán. Decanos, Maestros y Médicos de la Facultad de Medicina de Lima). Al estudiar la vida y obra de Celso Bambarén, debe hacerse estrechamente unida a su labor como discípulo de Cayetano Heredia y maestro de San Fernando. Además, se debe valorar su amplia trayectoria como científico, miembro y fundador de las primeras asociaciones médicas y su intervención en el quehacer político del Perú del Siglo XIX.

Celso Bambarén Ramírez nació en la ciudad de Huaraz, el día 6 de abril de 1834. Cursó sus estudios iniciales en el Colegio La Libertad de la ciudad de Huaraz. Posteriormente, en 1853, se trasladó a la ciudad de Lima, para seguir estudios de medicina en el Colegio de La Independencia. Cuando aún estaba cursando sus estudios de medicina, en 1855, es enviado por Cayetano Heredia, junto con tres de sus compañeros de Ciencias Físicas y Médicas, a Europa, para culminar sus estudios y realizar estudios de perfeccionamiento.

Cayetano Heredia, maestro y padre de los jóvenes estudiantes, seleccionaba entre sus "hijos" a aquellos que él consideraba pudieran continuar su obra y convertirse en los profesores que la nueva cátedra de la enseñanza de la medicina peruana necesitaba para avanzar y desarrollarse (2). Al respecto, Casimiro Ulloa, en la "Nota necrológica" publicada en la Gaceta Médica de Lima, refiere *"... De esta falange de jóvenes médicos que salían de los claustros del Colegio de la Independencia, Cayetano Heredia se fijó en algunos, que por la especialidad de sus circunstancias, además, de otras dotes, pueden aceptar la comisión de estudiar en Europa los ramos de enseñanza, que aún no había sido posible implantar, y con tal objeto reúne sus pocos recursos y envía a esos jóvenes a la Escuela de París. Los jóvenes profesores regresaron cuatro años después..."*

Efectivamente, Celso Bambarén regresó al Perú en 1859, después de haber realizado los

estudios de perfeccionamiento en la Universidad de París, en donde, debido a su capacidad profesional, se le autorizó a ejercer su profesión como médico auxiliar durante la lucha contra la epidemia del cólera que azotó a París y como médico externo en el Hospital de La Piedad, que era dirigido por el Dr. Nonat, durante la guerra de Crimea. Luego de rendir las pruebas de competencia profesional en la Facultad de Medicina de San Fernando, alcanzó el Título de Médico, el 1 de agosto de 1859. En el mismo año, alcanzó el Grado de Doctor en Medicina y Cirugía, mediante la sustentación de una tesis acerca del ozono y sus aplicaciones médicas.

Inicia su vida profesional como médico auxiliar del hospital de Santa Ana, en el servicio del Dr. Camilo Segura. En el campo médico asistencial, se distinguió por la rapidez y precisión de sus diagnósticos. Caritativo y humanitario, asistía con igual interés al rico y al pobre, inspirando fé y simpatía al enfermo, que veía en él no solo al médico que cura, sino al amigo que consuela y alienta. Estas cualidades lo hacían poseedor de una numerosa clientela y extendió su prestigio profesional a los países vecinos.

En 1860, se inicia en la vida docente como profesor interino de la cátedra de Fisiología. Desde sus inicios, Celso Bambarén comenzó a manifestar sus dotes como maestro y orador, que tan distinguido lo hicieron en su larga carrera, sobretodo sus lecciones clínicas, atrayentes por la novedad de sus doctrinas que deslumbraban a los estudiantes que comenzaban a salir de las rutinas de la antigua enseñanza de la medicina.

En el concurso de provisión de puestos para la Facultad de Medicina realizado el 18 de julio de 1861, obtiene una plaza en Ciencias Médicas. En este concurso, también obtiene una plaza Miguel Colunge, en Ciencias Naturales, y Urbano Carbonera, en Ciencias Quirúrgicas. Posteriormente, en 1862, al quedar vacante la cátedra de Anatomía Descriptiva, debido al fallecimiento del Dr. Cayetano Heredia, se convoca un concurso para cubrir esta vacante. El 3 de febrero de 1862, el Decanato de la Facultad

de Medicina examina los expedientes de los opositores al concurso de la cátedra de Anatomía Descriptiva. Este concurso terminó el 20 de febrero, siendo elegido por unanimidad Celso Bambarén para ocupar la cátedra. El 12 de marzo de 1862, se le comunica su nombramiento como Profesor Titular en la cátedra de Anatomía Descriptiva.

De esta manera sucede en la cátedra de Anatomía Descriptiva a Cayetano Heredia, quien la había ocupado entre 1856 y 1861. De 1862 a 1897, Celso Bambarén ocupó dicha cátedra, dejando de dictar sus lecciones solamente en los cortos periodos durante los cuales los acontecimientos políticos lo obligaron a ausentarse del país (3).

Las lecciones del Dr. Bambarén, según sus contemporáneos, eran verdaderamente notables, como también la constancia y entusiasmo con que las dictaba. Las leyes de la vida, las modalidades de la organización eran sus temas favoritos. Sus explicaciones eran claras y convincentes, dejaban recuerdos impercederos y eran la sólida base sobre que los estudiantes asentaban sus conocimientos. Ha llegado a nuestra época, el Programa Detallado y Razonado de los cursos de Anatomía Descriptiva dictado por el Dr. Celso Bambarén, publicado en varias ediciones de la Gaceta Médica del año 1878 (4-6).

Su profundo estudio de la anatomía le permitió realizar un notable trabajo sobre la estructura anatómica del corazón, en el cual precisó la correcta inserción de los músculos papilares, permitiendo así que pudiera apreciarse mejor su función en el juego de las válvulas auriculo-ventriculares. Este trabajo fue publicado en la edición de la Gaceta Médica, bajo el título de "El juego de las válvulas auriculo-ventriculares del corazón demostrado por la inspección anatómica", en el cual refiere:

"En el año 1860, siendo profesor auxiliar de la Facultad de Medicina y supliendo al inolvidable Dr. Heredia en su cátedra de anatomía, fui encargado por el Dr. D. Francisco Rosas de

reemplazarlo en la enseñanza de Fisiología... *De las disposiciones anatómicas indicadas se deducen naturalmente las siguientes conclusiones fisiológicas: 1ª Que la contracción de los músculos papilares y de las columnas carnosas se hace súbita y simultáneamente con la contracción de las paredes ventriculares... Esta conclusión es conforme á las observaciones directas hechas por muchos fisiólogos, Haller, Senae, Reid, Tomson y otros.- 2ª La contracción de los músculos papilares, que determina su acortamiento, dá lugar á la tensión de las cuerdas tendinosas y á la depresión de las válvulas, cuyos bordes inmediatos se juntan y se comprimen fuertemente entre sí, pues la tracción que reciben es de un mismo lado, de un mismo grupo muscular. Esa tracción, lejos de abrir la comunicación de las aurículas á los ventrículos, como lo han creído algunos fisiólogos (Parchappe, Küss, etc.), por no haber considerado las condiciones anatómicas que hemos descrito, produce lo contrario una oclusión perfecta de las válvulas aurículo-ventriculares.- 3ª El acortamiento de las paredes ventriculares por la contracción rápida y total de sus fibras en su mayor número longitudinales y anciformes dá lugar á la disminución de los diámetros longitudinal y transversal, y aumento del antero posterior. Esta circunstancia, unida á la presión sanguínea, que se ejerce sobre la superficie ventricular, explica la elevación ampulosa ó cupular de las válvulas hacia las aurículas durante la sístole ventricular, como la han observado introduciendo el dedo varios fisiólogos (Chaveau, Faibres, etc)...- 4ª La inestabilidad de los tendoncitos, que sin columnas musculares parten directamente de la superficie lisa y convexa del tabique en el ventrículo derecho, hace que se extiendan y apliquen las valvas de la tricúspide hacia la superficie de la pared interna en el momento de la sístole. Ella explica por otra parte el acortamiento del diámetro transversal.- 5ª En el ventrículo izquierdo, á mas de juntar las dos valvas de la mitral en su contracción, los músculos papilares las llevan hacia el ángulo izquierdo, aplicándolas á sus paredes contiguas...-Estos estudios, hechos por mí en el*

año 1860, fueron comunicados en el mismo año á la antigua Sociedad Médica, de que yo era miembro y más tarde en 1867 á la Academia nacional, han sido plenamente confirmados por los interesantes trabajos del por muchos títulos ilustre anatomista francés Dr. Mare See, el cual ha publicado en 1875 un volumen sobre el asunto que nos ha ocupado...y llegó casi á idénticas conclusiones á que yo había llegado quince años antes" (7).

Estas observaciones presentadas por Bambarén en 1860, lo convierten en un precursor de las experiencias dinámicas de la función ventricular y valvular, y antecesor de las experimentaciones que un siglo después se realizaron en los Estados Unidos de Norteamérica y en Europa. Las múltiples investigaciones y disertaciones del Dr. Bambarén lo ponen como uno de los primeros en el Perú que hablaron con autoridad de las teorías de la evolución de Lamarke, las cuales posteriormente fueron ampliadas por Darwin. Se ocupó de las fermentaciones en una época en que recién se iniciaban los experimentos de Pasteur. También, se ocupó de la electricidad, de la unidad de las fuerzas físicas y de la materia, en época anterior a la publicación de la obra del Padre Secchi sobre "Unidad de las fuerzas físicas".

Sus estudios sobre la naturaleza y las propiedades de la electricidad, le permitieron aplicarla en el campo médico para el tratamiento de diversas patologías, entre ellas: el tratamiento con electricidad continua de las neuralgias, la corriente hidroeléctrica continua de mediana intensidad para el tratamiento de los vómitos incoercibles de la preñez, con resultados exitosos. Publicó, en la Gaceta Médica de los meses de noviembre y diciembre de 1877, un artículo sobre "la electricidad en el tratamiento de los aneurismas y várices" (8,9).

La manera de estudiar lo anatómico precedido de lo biológico y considerando las teorías de la vida y de la evolución, provocaron la protesta del clero. El Arzobispo de Lima, José Sebastián de Goyoneche, el 11 de enero de 1862, envió

una nota al Gobierno, denunciando que en algunos planteles se enseñaba doctrinas opuestas a la religión y a las leyes de la Iglesia. En esta nota, se acusaba al Dr. Bambarén, aduciendo que durante sus clases negaba la existencia de Dios y la existencia del alma.

A su vez, el Dr. Bambarén respondió que no podía acusársele públicamente sin antes verificar los hechos y que el Arzobispo había olvidado el principio de caridad del evangelio, al señalarlo públicamente que "...con dedo de la desconfianza a la faz de un pueblo católico, *ecce homo, sacrificarme moralmente, es decir, inmolarse la oveja sin intentar siquiera volverla al redil, dañando así mis intereses profesionales, a cuya reparación tengo el más perfecto derecho, porque se trata de una calumnia lanzada públicamente*" (10).

Debido a este incidente, el Diario El Comercio, de fecha 12 de febrero de 1862, refiere que se reunió a un grupo de estudiantes que recibía clases con el Dr. Bambarén, con el objeto que declarasen si era verdad que el Dr. Bambarén les enseñaba doctrinas materialistas. Los estudiantes respondieron que ignoraban cómo en una clase de Anatomía se les podía enseñar doctrinas heréticas y que los textos utilizados en clase eran los mismos que la Facultad utilizaba frecuentemente.

La vida docente de Bambarén siempre estuvo caracterizada por su lucha por el respeto de la autonomía universitaria y por la libertad de cátedra. Sus ideas liberales y avanzadas a la época le valieron muchas veces la tenaz oposición del clero y la incomprensión del cuerpo médico, que aún seguía atrapado en "la espiritualidad romántica castellana" (11). Estos ideales se ponen de manifiesto en el discurso de apertura, en 1866, del Año Académico de la Universidad de San Marcos, en el cual el Dr. Bambarén señaló que: "La humanidad se halla en perenne lucha, semejante estado real, pero no natural como lo creía Hobbes, prolongándose de una manera indefinida, mantiene al hombre en una esfera anormal, le hace arrastrar una

existencia mísera y le impide obtener aquella felicidad compatible con su naturaleza. Toca a las Universidades trabajar con toda abnegación que exige el alto cargo de conducir las generaciones por la instrucción y la educación al advenimiento de la paz universal y perpetua. He allí el Mesías" (12).

Fiel a sus principios, protestó enérgicamente cuando, en octubre de 1884, durante la dictadura del General Iglesias, mediante decreto supremo se despojó de la autoridad de Decano de la Facultad de Medicina al Dr. Manuel Odriozola, cometándose una violación del Reglamento de Instrucción. Bambarén, junto a otros catedráticos, firmó una solicitud de reconsideración y de revocación del referido decreto, por considerarlo una infracción a las leyes, ya que la Universidad gozaba de autonomía. Debido a este hecho, Bambarén y otros catedráticos fueron destituidos.

Posteriormente, el 6 de febrero de 1886, es restituido como profesor principal titular, mediante Resolución del Consejo de Ministros. En 1895, como símbolo de reconocimiento a su labor docente, el Dr. Bambarén fue elegido para el cargo de Vicerrector de la Universidad de San Marcos, siendo Rector Francisco García Calderón.

EL DR. CELSO BAMBARÉN EN EL DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES MÉDICAS

El 15 de agosto de 1854 se constituyó la Sociedad de Medicina de Lima, en la cual participaban médicos y farmacéuticos. Fue fundada con el propósito del estudio y de la exposición de las enfermedades endémicas, establecer relaciones con instituciones similares de América y Europa y editar una publicación periódica. Sin embargo, debido a la situación política, recién inició sus actividades en 1856.

Bambarén se desempeñó como Secretario de la Sociedad de Medicina de Lima durante el periodo 1862-1863, siendo Presidente el Dr. Francisco Rosas y Vicepresidente el Dr. José

Casimiro Ulloa. Como secretario de la sociedad, participó junto con José Casimiro Ulloa y José Pro en la revisión del Proyecto de Código de Instrucción Pública (13).

La primera etapa de la Sociedad finalizó en 1867, debido a problemas organizativos, bajo la presidencia de Casimiro Ulloa. Por iniciativa de un grupo de médicos notables, se decidió la reorganización de la Sociedad de Medicina, siendo reinstalada por iniciativa de Bambarén. La segunda etapa de la Sociedad de Medicina de Lima se inició el 16 de octubre de 1874 y estuvo orientada a propender el adelanto de la medicina, establecer auxilios mutuos entre los asociados y fundar un periódico médico que fuera el órgano de difusión oficial de la sociedad. Esta segunda etapa finalizó en 1881.

Bambarén fue presidente de la Sociedad de Medicina entre 1875 y 1876 y, posteriormente, vuelve a ser elegido Presidente para el periodo 1878 - 1879. En el discurso de clausura del Año Académico en 1875, Bambarén resalta los avances logrados, entre ellos, la publicación de la nueva Gaceta Médica, que apareció el 15 de febrero de 1875, y a lo largo de su primer año incluyó revisiones bibliográficas y trabajos originales sobre diviesos (forúnculos) y ántrax, colerinas, falsas parótidas, fiebres perniciosas e intermitentes, tifoideas de Lima o pseudo tifoideas, y otras afecciones que son producto de modificaciones atmosféricas, como la sífilis, raquitismo, tuberculización y fiebre de la Oroya (14-16).

Además, durante el año 1877, Bambarén fue Presidente de la Comisión de Redacción de la Gaceta Médica, acompañándolo en esta comisión Francisco Fuentes, Miguel Aljovin, Manuel Barrios y Aurelio Alarco.

Posteriormente, a partir de la Sociedad de Medicina, surge, en 1885, la Academia Libre de Medicina, que se estableció como un centro de trabajo y progreso de la medicina nacional, desprovista de toda influencia política y religiosa. Después de ocho sesiones preparatorias, quedó instalada el 29 de julio de 1885, pasando

a reemplazar de esta manera a la Sociedad de Medicina de Lima. La Academia tuvo una duración de 5 años, hasta que fue transformada en la Academia Nacional de Medicina, en 1889. Durante su vida institucional, la Academia Libre de Medicina estuvo presidida por Manuel Odriozola (1885-1886), José Mariano Macedo (1886-1887), Leonardo Villar (1887-1888) y Celso Bambarén (1888-1889).

Bajo la Presidencia de Celso Bambarén se produjo la oficialización de la Academia Libre, transformada en Academia Nacional de Medicina. Esta transformación se inició con el dictamen de la Academia Libre de Medicina firmada por Celso Bambarén, José María Romero y Morales, todos ellos Senadores en el gran parlamento que modeló la República después de la Guerra del Pacífico. Este dictamen sirvió de base para la expedición de la Ley del 26 de octubre de 1888, promulgada el 2 de noviembre del mismo año, que creó la Academia Nacional de Medicina. Bambarén fue presidente de la Academia Nacional de Medicina entre 1895 y 1896.

EL DR. CELSO BAMBARÉN EN EL QUEHACER POLÍTICO NACIONAL

La obra de Bambarén no se limitó al campo de las ciencias; amante de la patria e interesado por su adelanto y progreso, tomó parte de la política, mostrándose abnegado defensor de las buenas causas.

En 1865, se opuso abiertamente a la suscripción del Tratado Vivanco Pareja, motivo por el cual el Gobierno del General Juan Antonio Pezet lo deporta del país. Posteriormente, con el triunfo de la revolución acaudillada por el Coronel Mariano Ignacio Prado y el ingreso de las tropas a Lima, el 7 de noviembre de 1865, Bambarén regresa al Perú. Durante el Combate del Dos de Mayo presta sus servicios a los heridos en el Hospital de Sangre. Junto con el Dr. Manuel Díaz participó en el reconocimiento del cadáver del Ministro de Guerra, Dr. José Gálvez, muerto en el Combate del Dos de Mayo.

Su entrada a la política tuvo lugar en 1867. A partir del 15 de febrero de 1867, participa en la Asamblea Constituyente, como diputado por Ancash. Educado en los principios liberales y ardiente defensor de ellos, se distinguió en aquella ocasión con motivo del proyecto de ley a favor de la libertad de cultos, muy combatido por el elemento clerical. El debate sobre la Libertad de Cultos y de la protección a la Iglesia Católica por parte del Estado, es considerado por algunos como la cumbre del desarrollo del liberalismo en el Perú.

A Bambarén le resulta absurda la intolerancia de los cultos. No objeta el hecho de que la mayoría de los peruanos profese la religión católica, ni tampoco critica la existencia de la religión. Por el contrario, defiende la práctica de la religión y el apoyo que debe brindar el Estado a los fieles: *“La Nación tiene diversos y variados fines de llenar y, entre estos, se encuentra el fin religioso; todo individuo al contemplar su existencia y la del Universo concibe naturalmente la existencia de una causa primera, de un ser superior, autor de todo lo creado. Todo individuo comprende las relaciones existentes con ese ser y el conjunto de esas relaciones constituyen la religión; es pues un fin individual y social el fin religioso y el Estado tiene el deber de prestar los medios para su realización”*.

La intolerancia de otros cultos le resulta una injusticia y considera un crimen prohibir el libre ejercicio de la conciencia religiosa: *“Habrá en el Perú, señores, personas que piensen de distinto modo que aquellos que forman la mayoría y se quiere coactar la libertad de conciencia, se quiere prohibir la libre manifestación del pensamiento y esto es altamente injusto; y si toda ley debe ser esencialmente justa, ésta que no lo es no debe admitirse”*.

La mayoría de los discursos y propuestas de Bambarén están dirigidos a remover los obstáculos que impiden, a su juicio, el desarrollo del progreso. Entre ellas está eliminar el privilegio y el excedente militar, fomentar el ahorro de administración pública y el deber del Estado de

velar por los intereses, tanto públicos como privados. Todas sus propuestas estuvieron orientadas a lograr la absoluta libertad, ya que sin ella nada es posible.

Planteó la necesidad de otorgarles a las mujeres los mismos derechos políticos que los hombres: *"Yo quiero para la mujer la libertad, la ilustración, el goce de todos sus derechos, deseo que piense por sí (...) Quien ama la libertad la quiere para todos y no es liberal quien impone restricciones al derecho de pensamiento"*. A pesar de ser defensor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, un grupo de mujeres concurrentes al Congreso, azuzadas por el cura Carassa, lo atacó lanzándole piedras. Al respecto, Don Ricardo Palma escribió *"...en un discurso hizo halago al candor de las mujeres y ellas le dieron pago con alfalfa y alfileres..."*.

La absoluta libertad de imprenta fue debatida en el Congreso en 1867, por iniciativa de Bambarén, quien afirmaba irónicamente que aquellos que combatían el establecimiento de toda libertad, para ser lógicos, debían pedir la creación del Tribunal de la Santa Inquisición.

Durante la Guerra del Pacífico, Bambarén tuvo una importante participación a través de las sociedades e instituciones a las cuales pertenecía. La Sociedad de Medicina de Lima, presidida por Bambarén, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1878, acordó remitir a la brevedad posible su aporte pecuniario a la Junta Receptora de Donativos (17). Estos acuerdos emanaron de la propuesta hecha por el Dr. Ignacio Acuña. Asimismo, en esta misma sesión, José Casimiro Ulloa propuso nombrar una comisión de tres miembros de la Sociedad con la finalidad de estudiar y analizar los campamentos militares en lo concerniente a la cirugía de guerra. Además, como docente de San Fernando participó y se adscribió a los acuerdos alcanzados por la Facultad de Medicina en la Sesión Ordinaria del 5 de abril de 1879. En esta sesión, se nombró una comisión encargada de redactar un proyecto de organización de las "Ambulancias Civiles" y se acordó que los profesores de la

Facultad cedieran el íntegro de sus haberes mensuales para destinarlos a los gastos que demande la guerra, y poner a disposición del gobierno los servicios facultativos de los maestros y estudiantes.

Bambarén, dominado por un férvido sentimiento patriótico y anheloso de cooperar en cuanto fuera posible, el 9 de diciembre de 1879 congregó en los salones del "Club Literario" de la ciudad de Lima, del cual era socio, a más de doscientas (200) personas notables, con la finalidad de organizar una sociedad patriótica destinada a propender a la comunidad los ideales y coadyuvar al triunfo definitivo de las armas peruanas en la Guerra con Chile. La sociedad patriótica logró celebrar tres sesiones y, por falta de cohesión de sus adherentes y debido a la agitación política de la época, no pudo continuar.

Sin embargo, el Gobierno de esta época, no vio con buenos ojos la organización de dicha sociedad, porque veía en ella un peligro a los intereses personales de quienes dirigían el Gobierno en esos momentos. En el año 1880, debido a sus ideas liberales y a su oposición a la dictadura de Piérola, Bambarén fue deportado a Guayaquil, donde permaneció por cinco años, siendo reemplazado en la cátedra de Anatomía Descriptiva por Constantino Carvallo.

En Guayaquil, en donde se instaló y ejerció como médico, tuvo rápidamente una numerosa clientela, haciéndose acreedor a la estimación general del pueblo ecuatoriano. Sobre la base de esta amistad, influyó en la prensa ecuatoriana a favor de la causa peruana, auxiliando a los peruanos desterrados, fundó una institución de beneficencia para atender a sus compatriotas. El prestigio alcanzado y el aprecio que recibió del pueblo ecuatoriano le valió que el Gobierno del Ecuador lo designara como su representante en el Congreso Sanitario Americano, desarrollado entre el 2 de enero y el 11 de marzo de 1888.

En 1885, Bambarén regresa al país y es elegido Senador por el departamento de Ancash para el Congreso Constituyente de 1886. Inicia sus labores y en varias legislaturas ocupó la Vice

Presidencia del Congreso. Nunca desmintió en sus discursos ni en sus actos su credo liberal, ni la severidad de sus principios. Integró la Comisión de Presupuesto, orientando su trabajo a equilibrar una economía suficiente y necesaria, con una adecuada salvaguarda de los intereses públicos y privados. Consideró que debe emplearse los recursos suficientes para establecer los medios necesarios para velar por los intereses de la población y del Estado (¹⁸).

Bambarén falleció en los últimos días del mes de junio de 1897, mientras ejercía el cargo de Vicerrector de la Universidad de San Marcos. Durante el homenaje que rindió la Universidad por el fallecimiento de Bambarén, el Dr. Chávez señaló en su discurso que para Bambarén “la profesión había sido, irónicamente, un sacerdocio, ya que había curado con igual interés a todos sus pacientes”. En mérito a sus contribuciones al progreso, años después, el Gobierno Peruano lo declaró Sabio Nacional. Bambarén es considerado introductor en el Perú de las teorías de Carlos Darwin, Augusto Comte y Carlos Marx, estando conceptuado como uno de los sabios peruanos del siglo XIX (¹⁹).

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Paz Soldán C. Decanos, Maestros y Médicos de la Facultad de Medicina de Lima. Biblioteca de Cultura Sanitaria. Instituto de Medicina Social. Lima. 1957.
- 2) Paz Soldán C. Heredia y sus discípulos. Biblioteca de Cultura Sanitaria. Instituto de Medicina Social. Lima. 1956.
- 3) **La Crónica Médica**. Revista quincenal de medicina, cirugía y farmacia. 1897; 14(205): 215-8.
- 4) **Bambarén C.** Programa detallado y razonado de los cursos de anatomía descriptiva I. La Gaceta Médica de Lima. 1878; 4(1): 97-104.
- 5) **Bambarén C.** Programa detallado y razonado de los cursos de anatomía descriptiva II. La Gaceta Médica de Lima. 1878; 4(3): 252-7.
- 6) **Bambarén C.** Programa detallado y razonado de los cursos de anatomía descriptiva III. La Gaceta Médica de Lima. 1878; 4(4): 287-97.
- 7) **Bambarén C.** El juego de las válvulas aurículo-ventriculares del corazón demostrado por la inspección anatómica. La Gaceta Médica de Lima. 1878; 4(4): 298-302.
- 8) **Bambarén C.** La electricidad en el tratamiento de las aneurismas I. La Gaceta Médica de Lima. 1877; 3(9): 257-65.
- 9) **Bambarén C.** La electricidad en el tratamiento de las aneurismas II. La Gaceta Médica de Lima. 1877; 3(10): 285-92.
- 10) **Basadre J.** Historia de la República. Ed. Universitaria. Tomo V. 1983.
- 11) **Arias-Schreiber Pezet J.** Médicos y farmacéuticos en la Guerra del Pacífico. Comisión Nacional del Centenario de la Guerra del Pacífico. Lima. 1984.
- 12) **Bambarén C.** Discurso de apertura pronunciado en el año escolar 1866. Anales Universitarios. 1866; 3: 86-90.
- 13) **Acta de la Sociedad de Medicina de Lima.** La Gaceta Médica. 1862. Año VII.
- 14) **Acta de la Sociedad de Medicina.** La Gaceta Médica. 1876; 2(1).
- 15) **Acta de la Sociedad de Medicina.** La Gaceta Médica. 1876; 2(9).
- 16) **Acta de la Sociedad de Medicina.** La Gaceta Médica. 1876; 2(38).
- 17) **Diario El Comercio.** El sabio Bambarén. 1979.
- 18) **Diario de Debates del Congreso de la República del Perú.** 1886: 458-9.
- 19) **Arias-Schreiber Pezet J.** Los médicos peruanos en la Guerra del Pacífico. Acta Médica Peruana. 1979; 6(2).